POSESIONES EFECTIVAS

Posesión Efectiva de la herencia testada de María Isabel Guzmán Gutiérrez

Publicado el 19/12/2025

JUZGADO : 13º Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : V-358-2002
CARATULADO : GUZMAN GUTIÉRREZ MARÍA ISABEL

Santiago, veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco Extracto Posesión Efectiva. Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, causa Rol V-358-2002, por resolución de fecha 21 de agosto de 2002 se concede posesión efectiva intestada quedada al fallecimiento de doña María Isabel Guzmán Gutiérrez a sus hermanos: don Luis Hernán Guzmán Gutiérrez; Carlos Sergio Guzmán Gutiérrez; Juan Francisco Guzmán Gutiérrez; Nelly del Carmen Riveros Gutiérrez; Fresia del Carmen Riveros Gutiérrez; quienes heredan con los derechos que le corresponden a los colaterales de la causante: Jeannette Soledad Guzmán Silva; Myriam del Carmen Guzmán Silva; Sonia de Las Mercedes Guzmán Silva; Hernán Eduardo Guzmán Silva; José Roberto Guzmán Silva; María Isabel Guzmán Silva; Luis Eloy Guzmán Silva quienes heredan por derecho de representación de su padre don José Luis Guzmán Gutiérrez, hermano de la causante, fallecido el 6 de agosto de 1992.

Vea pdf